

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días de junio de 2024.

VISTO: la necesidad de incorporar a la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración un Trabajador Social, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/2011. Que en virtud de lo anterior, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

II. Dadas las necesidades del servicio de justicia, es fundamental que el o la profesional a incorporar al plantel tenga orientación y/o experiencia forense, como así también práctica profesional y actualización permanente en el área de incumbencia.

Su rol no solo implicará brindar apoyo y asesoramiento técnico a las unidades funcionales y/o a la Dirección Pericial, sino también contribuir a la adecuada valoración de las circunstancias sociales que rodean cada caso, con el fin de facilitar la toma de decisiones judiciales informadas y centradas en la realidad social de los individuos involucrados.

III. Que es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023, Resolución SSA N° 08/2024.

IV. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Trabajadores Sociales y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, para solicitar su difusión.

V. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Trabajador/a Social de la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración con asiento en la ciudad de Rio Grande** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023 y Resolución SSA N° 08/2024.

2º APROBAR el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º SOLICITAR a los Colegios de Trabajadores Sociales y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

4º MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME



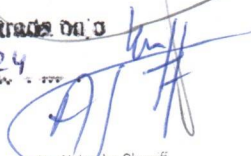
MARIA DEL CARMEN BATTAINI




XAVIER DARIÓ MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

2



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada en el
B.O. N° 37/2024

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Trabajador/a Social de la Unidad de Apoyo de la Secretaria de Superintendencia y Administración con asiento en la ciudad de Rio Grande** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Se requiere ser argentino/a, tener título profesional de Lic. en Trabajo Social con orientación y/o experiencia forense y experiencia en el ejercicio en la profesión y actualización permanente en el área de incumbencia. La persona a incorporarse podrá ser asignada a la Dirección Pericial, debiendo emitir dictámenes periciales, y/o a equipos interdisciplinarios en juzgados de primera instancia. -----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial [https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial](https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder%20Judicial). -----

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde concursos@justierradelfuego.gov.ar con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación exigida en este EDICTO**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio de **tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo.-----

IMPORTANTE: En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, no se tendrán por acreditados los requisitos para participar del concurso, por ende la persona no estará habilitada para continuar con el proceso del concurso.

Cierre de inscripción: 21 de JUNIO de 2024. -----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. -----

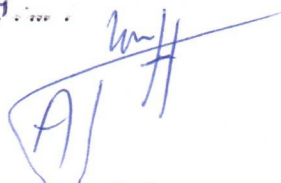
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

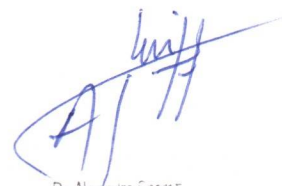
Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

Resolución registrada N°

N° 37/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia